



Municipalidad Distrital de Santiago - Ica

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1456-2019-MDS/A-REGION ICA

VISTO:

Santiago, 12 de Noviembre del 2019

El Informe N°975-2019-GDSE-MDS-REGION-ICA de fecha 04 de Noviembre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo prescrito por el Artículo X del Título Preliminar, en concordancia con el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social;

Que, a través del Informe N°975-2019 GDSE-MDS-REGION-ICA de fecha 04 de Noviembre de 2019, señala acerca del Concurso Distrital de Dibujo y Pintura se ha realizado con gran acogida y éxito el día Martes 29 de Octubre del presente, en el marco de actividades del 149° Aniversario del Distrito de Santiago con la valiosa participación de Jurados Calificadores con la finalidad de incentivar el amor por el arte y la pintura en nuestro Distrito de Santiago, considerando hacer extensivo nuestro cordial agradecimiento y felicitación por esta importante labor realizado en beneficio de nuestra comunidad estudiantil.

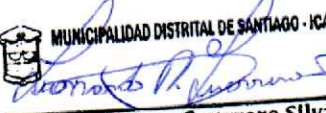
Por los considerando expuestos y estando a las facultades conferidas en el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

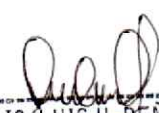
ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y FELICITAR al Dr. **PASCUAL, MISAICO HUANCAHUARI**, por su destacada participación como **JURADO CALIFICADOR** en el Concurso Distrital de Dibujo y Pintura realizado el 29 de Octubre del presente año en el marco de los 149° Aniversario del Distrito de Santiago.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Leonardo Ruben Guerrero Silva
ALCALDE




LIC. LUIS H. PEÑA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
SERVILIO GUTIERREZ ALARCON DE ICA